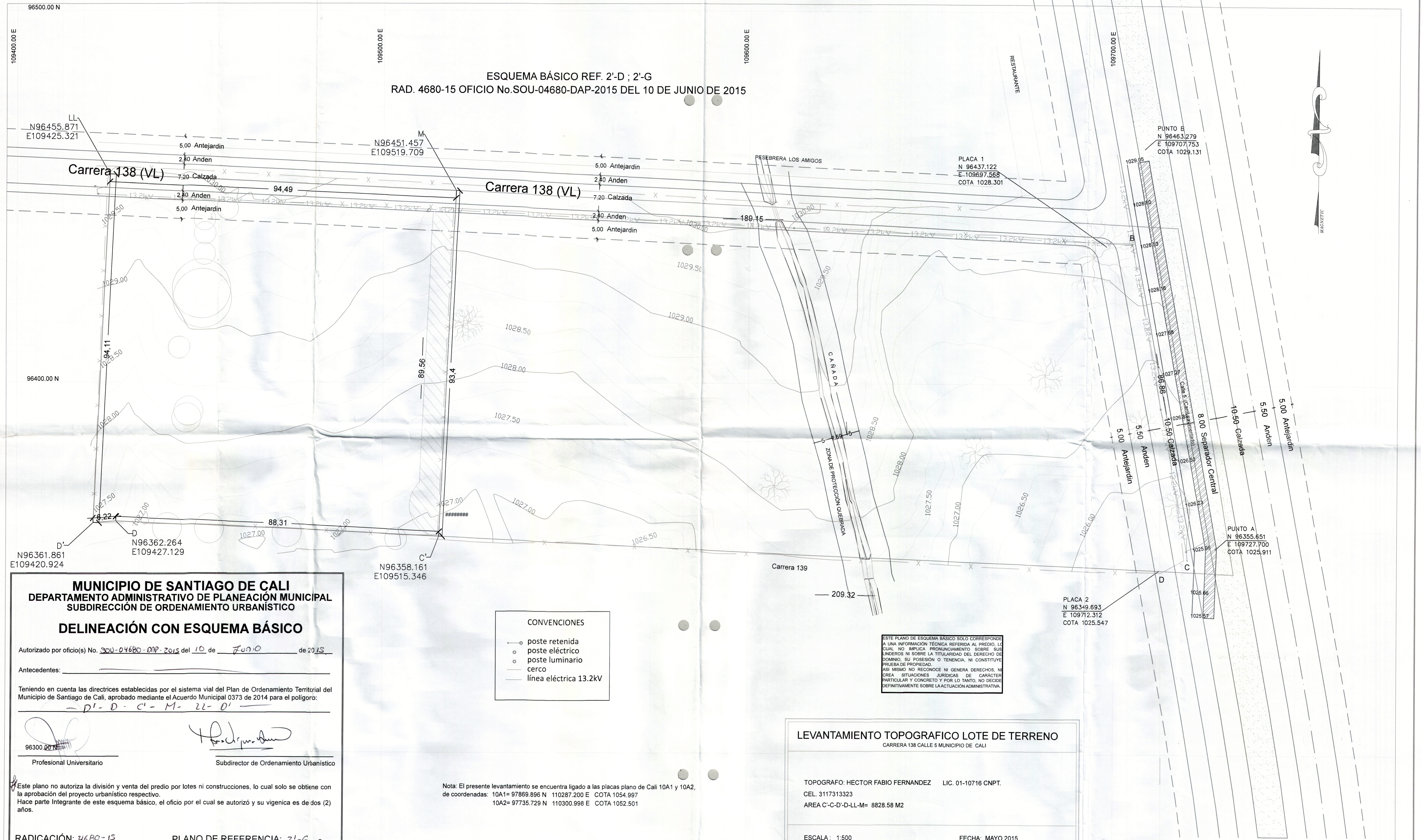


ESQUEMA BÁSICO REF. 2'-D ; 2'-G
RAD. 4680-15 OFICIO No.SOU-04680-DAP-2015 DEL 10 DE JUNIO DE 2015



MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO URBANÍSTICO
DELINEACIÓN CON ESQUEMA BÁSICO

Autorizado por oficio(s) No. SOU-04680-DAP-2015 del 10 de Junio de 2015.

Antecedentes: _____

Teniendo en cuenta las directrices establecidas por el sistema vial del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali, aprobado mediante el Acuerdo Municipal 0373 de 2014 para el polígono: D'-D-C'-M-LL-D'

96300.00 N
Profesional Universitario
Subdirector de Ordenamiento Urbanístico

Este plano no autoriza la división y venta del predio por lotes ni construcciones, lo cual solo se obtiene con la aprobación del proyecto urbanístico respectivo.
Hace parte integrante de este esquema básico, el oficio por el cual se autorizó y su vigencia es de dos (2) años.

RADICACIÓN: 4680-15 PLANO DE REFERENCIA: 2'-G Prnce.

Nota: El presente levantamiento se encuentra ligado a las placas plano de Cali 10A1 y 10A2, de coordenadas: 10A1= 97869.896 N 110287.200 E COTA 1054.997
10A2= 97735.729 N 110300.998 E COTA 1052.501

ESTE PLANO DE ESQUEMA BÁSICO SOLO CORRESPONDE A UNA INFORMACIÓN TÉCNICA REFERIDA AL PREDIO, LO CUAL NO IMPLICA PRONUNCIAMIENTO SOBRE SUS LÍMITES NI SOBRE LA TITULARIDAD DEL DERECHO DE DOMINIO, SU POSESIÓN O TENENCIA, NI CONSTITUYE PRUEBA DE PROPIEDAD. ASÍ MISMO NO RECONOCE NI GENERA DERECHOS, NI CREA SITUACIONES JURÍDICAS DE CARÁCTER PARTICULAR Y CONCRETO Y POR LO TANTO, NO DECIDE DEFINITIVAMENTE SOBRE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA.